



Comunicado de Prensa  
Calvià, 4 de abril de 2016

## **EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ SOLICITARÀ INFORME A LA JUNTA DE CONTRATACIÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE PRORROGAR TEMPORALMENTE EL ACTUAL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN**

**La prórroga se contempla como una de las opciones transitorias mientras se  
avanza hacia la internalización del servicio**

El Ajuntament de Calvià se dirigirá a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de las Illes Balears para solicitarle que emita un informe sobre la posibilidad de prorrogar el actual contrato de servicios de la recaudación municipal.

El consistorio trasladará la solicitud a este organismo autonómico después de que el Consell Consultiu considere que no tiene competencia para emitir dicho informe y señale que el órgano competente es la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

El Ajuntament entendió que la intervención del Consell Consultiu era la que correspondía para la interpretación del contrato, ya que consideró que era el órgano competente en caso de producirse oposición por parte del contratista, como se produjo.

Como ya se explicó en el Pleno del pasado día 31 de marzo, el Ajuntament valora la prórroga del actual contrato de servicios de recaudación municipal como **una de las opciones posibles mientras dura el período transitorio para llegar a la internalización** del servicio, tal y como se acordó por mayoría en el Pleno.

El Ajuntament trabaja en un doble sentido: buscar la mejor fórmula para garantizar la prestación del servicio de recaudación a los ciudadanos, y avanzar hacia la internalización de dicho servicio.